

DOCUMENTO DE SÍNTESIS



AJUNTAMENT D'ONDA

Documento IV: Documento de Síntesis

DOCUMENTO DE SINTESIS DEL PLAN ACUSTICO MUNICIPAL DE ONDA

☞ INTRODUCCIÓN

El ayuntamiento de Onda, siguiendo con su programa de actuaciones encaminadas hacia un desarrollo sostenible a puesto en marcha la elaboración del presente Plan Acústico Municipal tal y como prescribe la Ley 7/2002 de 3 de diciembre de la Generalitat Valenciana de Protección contra la contaminación Acústica.

El citado Plan Acústico está constituido por un mapa acústico (que representa gráficamente el nivel de ruido de un área determinada en un momento determinado) y de un Programa de actuación (cuya finalidad es proponer medidas correctoras para disminuir y atenuar el nivel de ruido) todo ello encaminado a mejorar y aumentar la calidad de vida de los habitantes del término municipal de Onda.

☞ MAPA ACUSTICO

En la elaboración del Mapa Acústico del municipio de Onda se ha procedido, en primer lugar, a elegir los puntos de medida donde se realizaran las mediciones.

En segundo lugar, se ha efectuado el trabajo de campo en el cual se ha medido el nivel sonoro y se ha caracterizado cada uno de los puntos de control para evaluar el nivel de ruido del municipio.

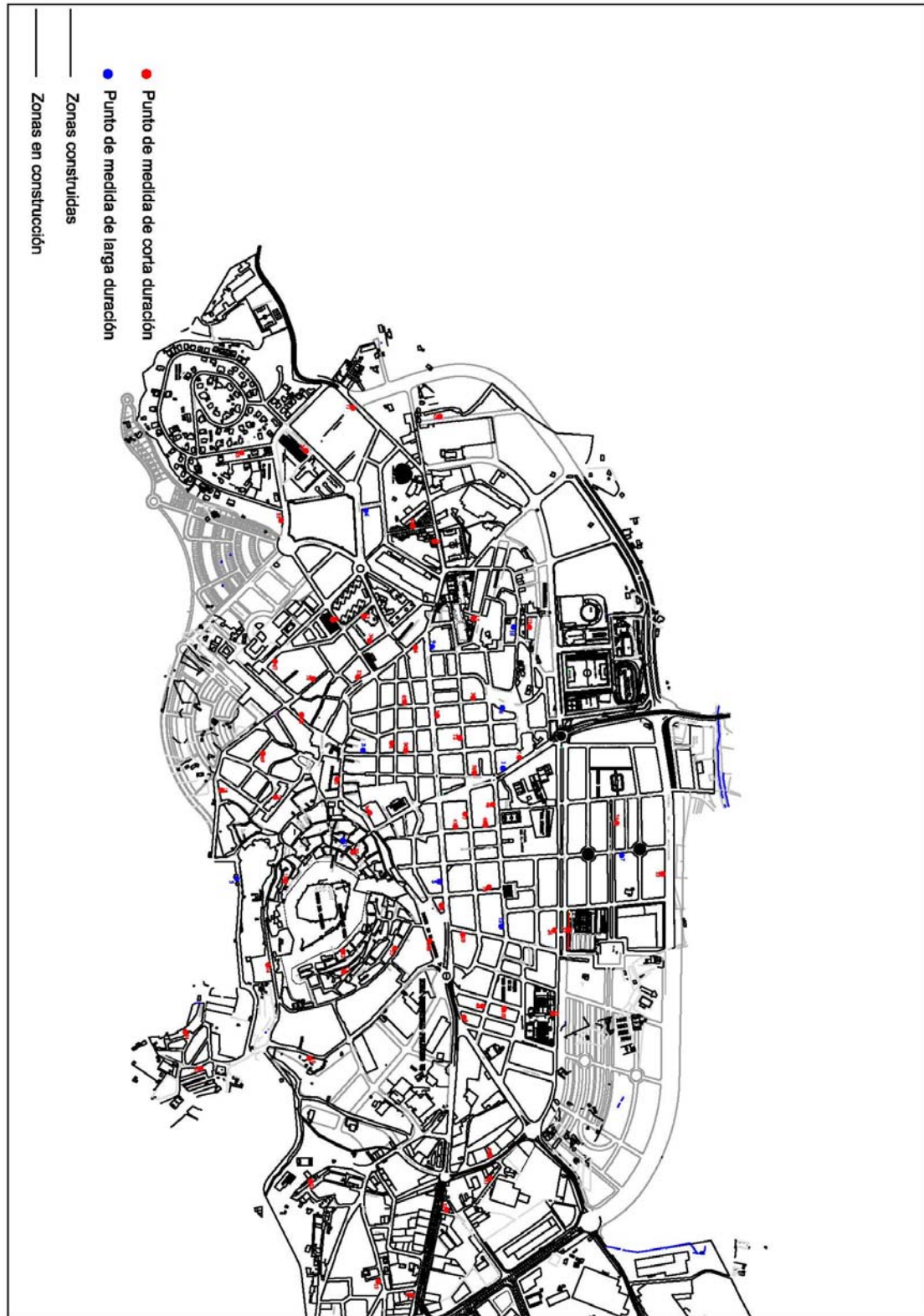
Por último, se han procesado todos los datos para formalizar el Mapa Acústico y sacar las conclusiones.

La elección de los puntos de medida se ha realizado conjuntamente con el Ayuntamiento de Onda y la empresa *DEPLAN, S.L.* La distribución de los puntos de medida se ha realizado en función de las características y la proximidad de los principales focos emisores del municipio. Así pues, los puntos de medida se han ubicado teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

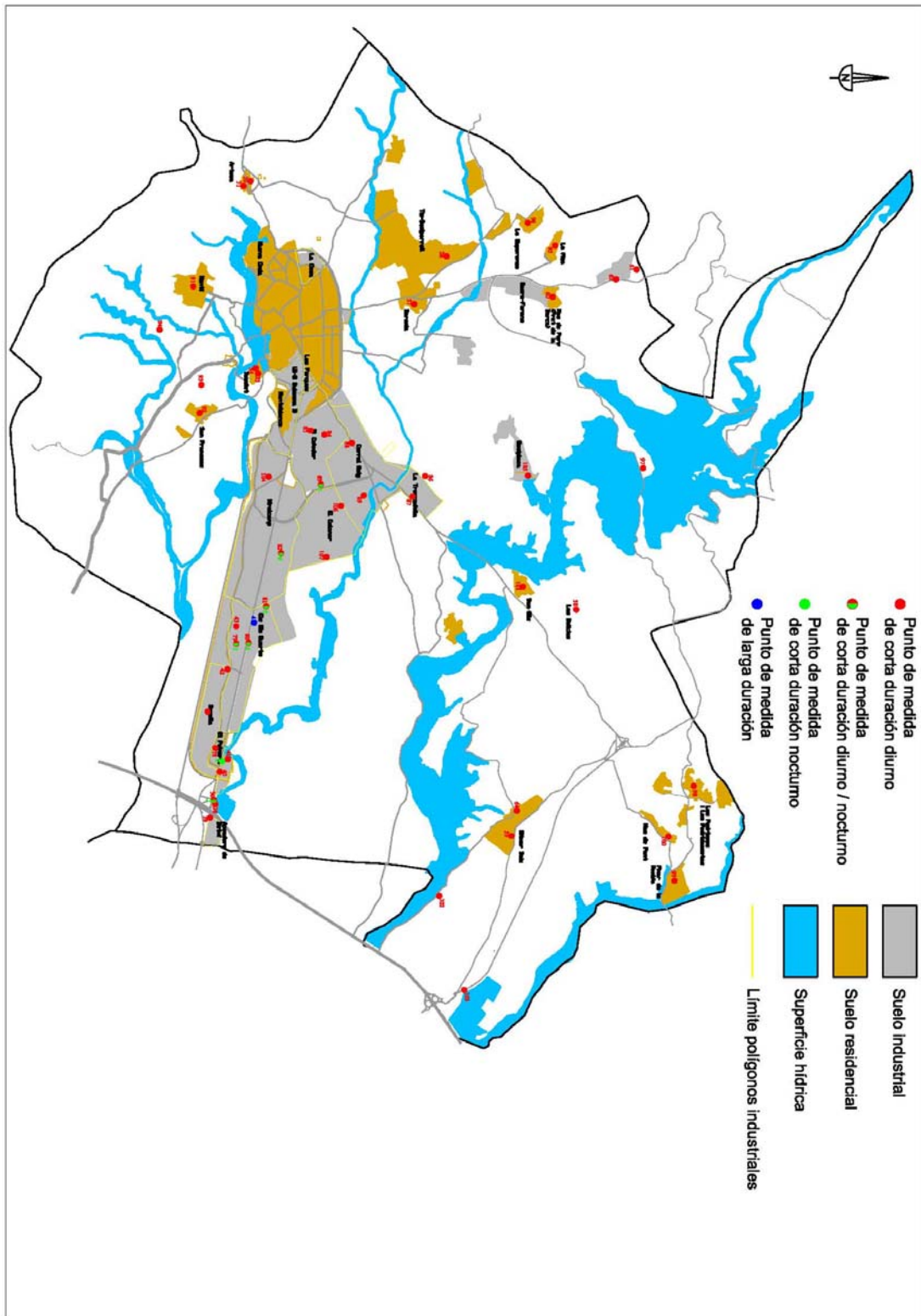
- Las zonas urbanas del término municipal: centro urbano, urbanizaciones, etc.
- Los polígonos industriales y los centros comerciales.
- La red viaria supramunicipal: infraestructuras que atraviesan el municipio, vías de circulación próximas al centro urbano, etc.
- La red viaria municipal: principales accesos al municipio, ejes de circulación principales, ejes secundarios y zonas peatonales.
- Incidencias de ruido denunciadas a la Policía Local por parte de la población.
- Zonas acústicamente sensibles: centros educativos, centros de sanidad, residencias, etc.
- Medidas realizadas anteriormente en el municipio en la Auditoria Ambiental de Onda.
- Nuevas infraestructuras previstas en el planeamiento urbanístico.

Se ha procedido a realizar 109 medidas de corta duración (15 minutos) en período diurno, 7 medidas de corta duración (10 minutos) en período nocturno y 12 mediciones de larga duración (24 horas).

Los puntos de medida dentro del casco urbano y su distribución son los siguientes:



Los puntos de medida fuera del casco urbano son los que a continuación se representan:



Los resultados obtenidos con los datos suministrados por las mediciones que anteriormente se han indicado, se resume a continuación.

Niveles diurnos

Para la evaluación de los niveles de ruido diurnos del municipio se han establecido las siguientes categorías.

Contaminación sonora muy elevada ($L_{Aeq} > 70\text{dBA}$). Se produce en:

- Principales ejes de entrada y salida del municipio como la avenida País Valencià, la calle Ingeniero Echegaray, o la avenida Manuel Escobedo.
- Vías de circunvalación como la avenida Sierra de Espadán, o la avenida Real de Extremadura.
- Carretera supramunicipal CV-20.

Contaminación sonora elevada (L_{Aeq} entre 65 y 70 dBA). Se produce en:

- Suelo industrial como en la calle Camino del Colador (P.I. El Colomer), o calle Camino Viejo de Onda a Castellón (P.I. Miralcamp).
- Vías principales de entrada y salida como la avenida de l'Alcora, la avenida de Tales, o la avenida de Montendre.
- Principales ejes interiores del municipio como la calle Padre Salvador Barri, la calle Monseñor Ferrando Ferrís, o la calle Balmes.

Contaminación sonora apreciable (L_{Aeq} entre 60 y 65 dBA). Se produce en :

- Principales ejes interiores del municipio como la avenida Villarreal, la calle Safona, o la avenida Catalunya.
- Calles secundarias del casco urbano como la calle Ben-Al-Abbar, o la calle Ramón y Cajal.
- Suelo industrial como el camino Miralcamp (P.I. Sonella), calle Ceuta (P.I. Colomer), o en el P.I. La Cosa.
- Urbanizaciones como en la calle Santa Rita (Monteblanco), en la calle Tosalet (Tosalet), o en la urbanización Mas de Pere.

Contaminación sonora moderada (L_{Aeq} entre 55 y 60 dBA). Se produce en:

- Calles secundarias del casco urbano como la calle Ronda, la calle Ausias March, la calle Maestro Caballero, o la avenida Anselmo Coyne.
- Núcleos residenciales como El Colador (calle Colador) y Apeadero de Betxí.
- Urbanizaciones como San Gils y Sitjar
- Suelo industrial Camino de la Rambla (P.I. Els Sis Quarts) o Reciplasa.

Contaminación sonora baja (L_{Aeq} entre 50 y 55 dBA). Se produce en:

- Urbanizaciones como Nueva Onda (calle París), La Volta, o Mas de Font.
- Suelo industrial como en la calle Sis Quarts (P.I. Sonella), o en el futuro P.I. Entrerríos.
- Calles secundarias del casco urbano como la calle Padre Ten, o en la calle Cristo Obrero.
- Casco antiguo representado en la calle Murcia.

Contaminación sonora muy baja ($L_{Aeq} < 50\text{ dBA}$). Se produce en:

- Urbanizaciones como Pinar de la Rambla, Montí, La Pica, o Sant Francesc.
- Núcleos residenciales como Era Blanca (calle Era Blanca).
- Casco antiguo representado en las calles San Juan, San Camilo, o Tremedal.
- Zonas naturales abiertas como el Monte El Calvari, o el Embalse de Sitjar.

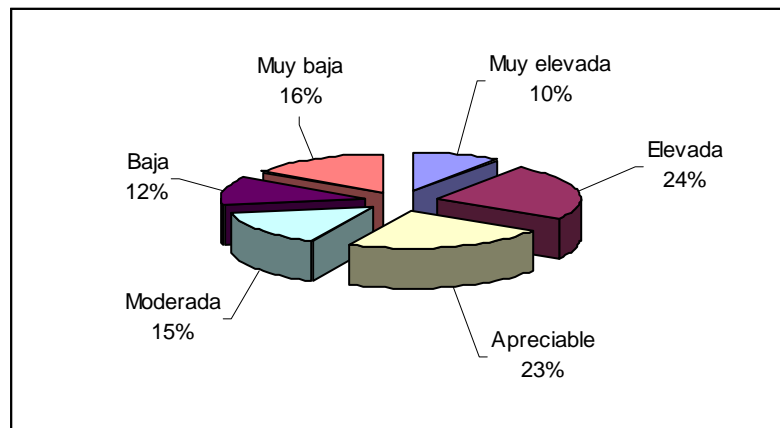
Del total de puntos de medida efectuados en el periodo diurno (121 puntos), de corta y larga duración, el porcentaje de puntos que se encuentran en estas categorías son los representados en la siguiente tabla.

Tabla 1: Contaminación sonora diurna del municipio.

Contaminación sonora	Porcentaje
Muy elevada ($L_{Aeq} > 70$ dBA)	10%
Elevada (L_{Aeq} entre 65 y 70 dBA)	24%
Apreciable (L_{Aeq} entre 60 y 65 dBA)	23%
Moderada (L_{Aeq} entre 55 y 60 dBA)	14,9%
Baja (L_{Aeq} entre 50 y 55 dBA)	12,4%
Muy baja ($L_{Aeq} < 50$ dBA)	15,7%

Fuente: DEPLAN, S.L.

Figura 1: Contaminación sonora diurna.



Fuente: DEPLAN, S.L.

A continuación, se valora las condiciones sonoras de Onda clasificándolas en buenas, tolerables o a mejorar, según los niveles sonoros de recepción externos, marcados en el anexo I de la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, para los distintos usos dominantes del suelo.

Tabla 2: Condiciones sonoras diurnas en suelo residencial.

Condiciones sonoras	Porcentaje
A mejorar ($L_{Aeq} > 55$ dBA)	74,7%
Tolerables (L_{Aeq} entre 50 y 55 dBA)	8%
Buenas ($L_{Aeq} < 50$ dBA)	17,3%

Fuente: DEPLAN, S.L.

Tabla 3: Condiciones sonoras diurnas en suelo industrial.

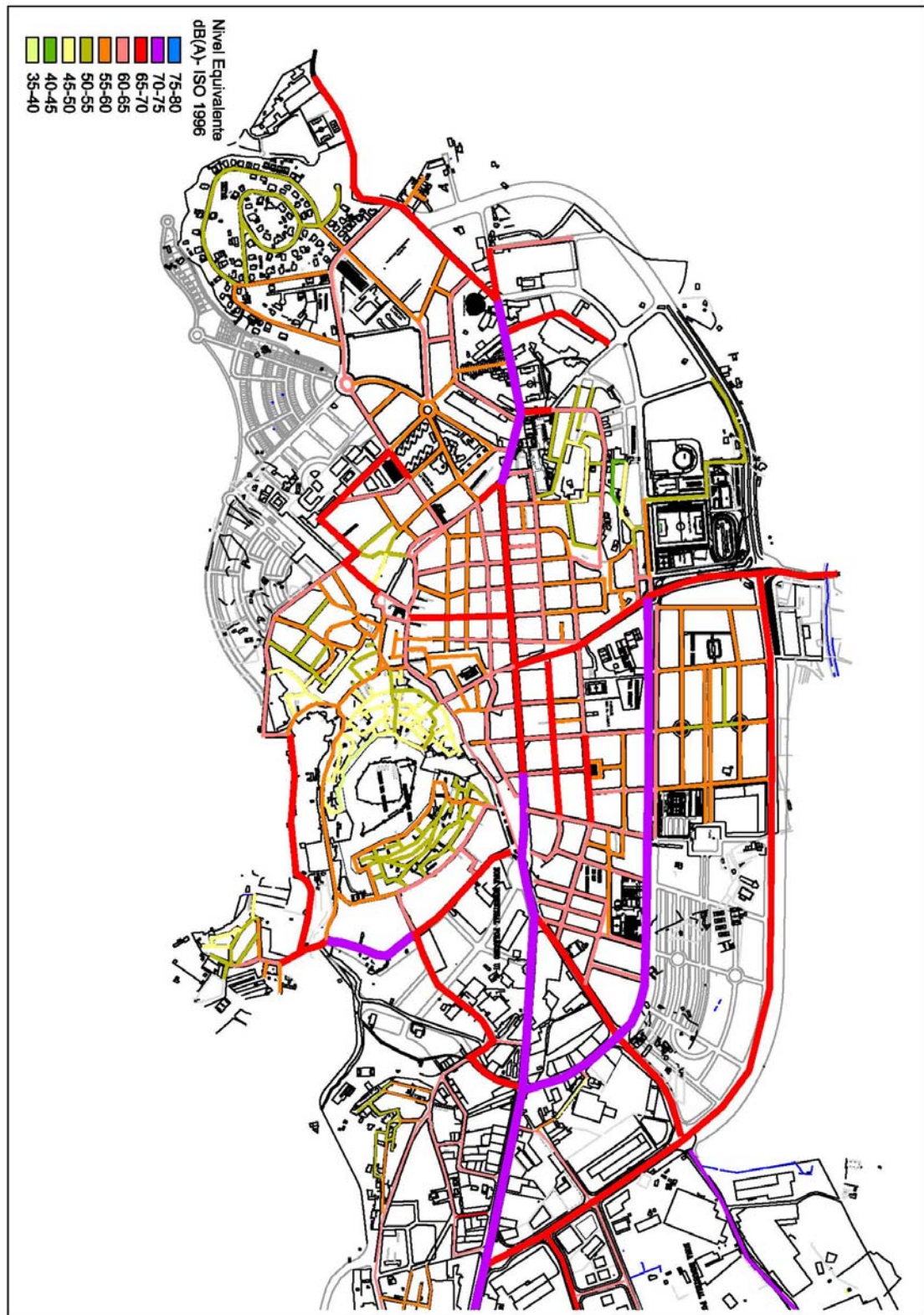
Condiciones sonoras	Porcentaje
A mejorar ($L_{Aeq} > 70\text{dBA}$)	26,7%
Tolerables (L_{Aeq} entre 65 y 70 dBA)	30%
Buenas ($L_{Aeq} < 65\text{ dBA}$)	43,3%

Además, se han realizado 7 medidas puntuales en periodo diurno en zonas de uso dominante docente y sanitario. En todas ellas se superan los niveles de recepción externos marcados en la Ley 7/2002, para este uso del suelo (45 dBA).

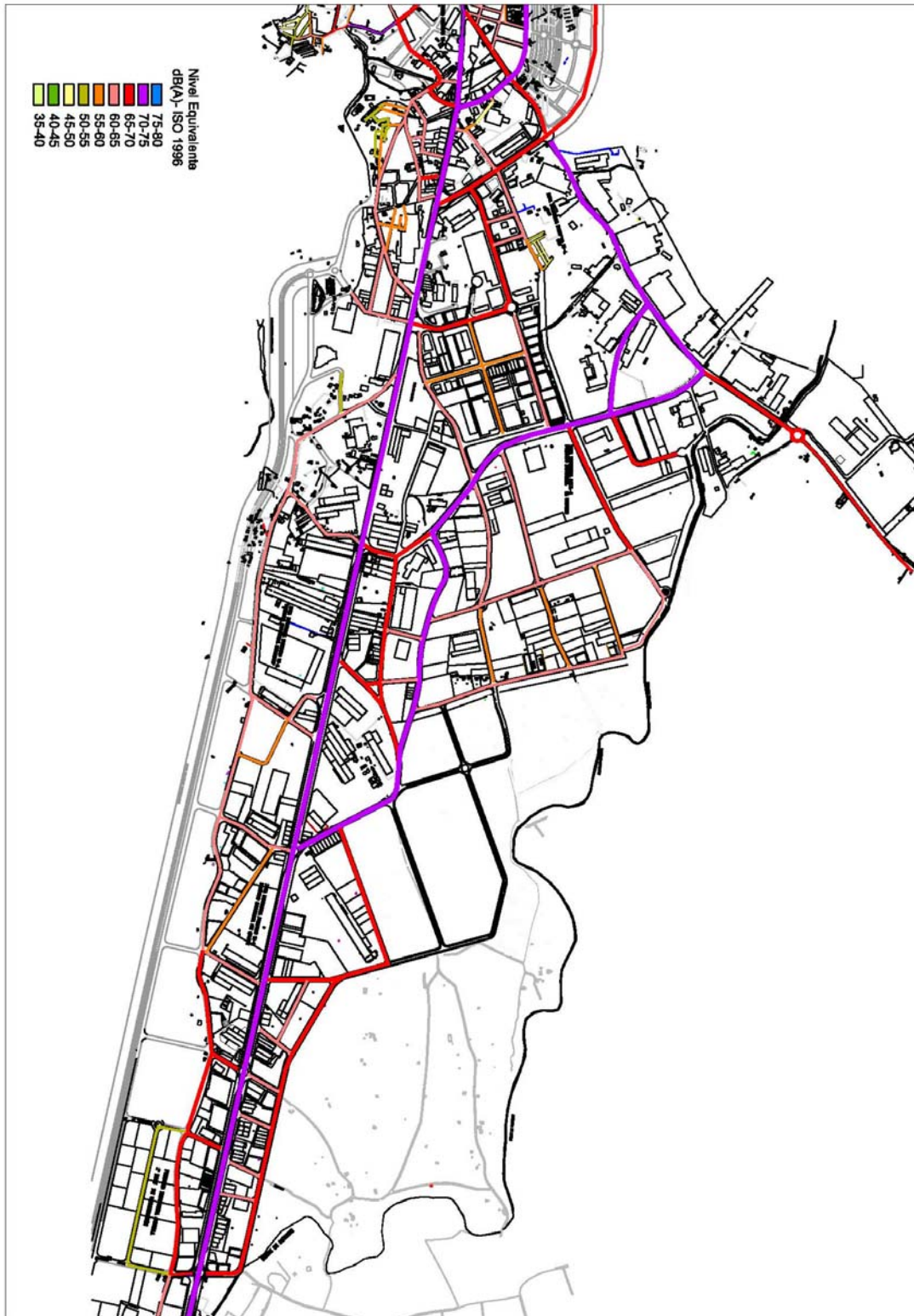
El resto de medidas realizadas corresponden a medidas efectuadas en suelo no urbanizable común (5 medidas), protegido (2 medidas), espacios libres (1 medida), y dotacional sin uso (1 medida).

A la vista de los resultados presentados se representa el siguiente mapa sonoro diurno en el interior del casco urbano y en el exterior de este.

Mapa sonoro diurno en el interior del casco urbano.



Mapa sonoro diurno en el exterior del casco urbano (zona industrial).



Niveles sonoros nocturnos.

Para la evaluación de los niveles de ruido nocturnos del municipio se han establecido las siguientes categorías.

Contaminación sonora muy elevada ($L_{Aeq} > 60$ dBA). Se produce en:

- Suelo industrial como el Camí de Palos (P.I. Miralcamp), o la calle Apeadero de Miralcamp (P.I. Els Sis Quarts).
- Carretera supramunicipal CV-20.
- Principales ejes de entrada y salida del municipio como la avenida País Valencià, o la avenida Montendre.

Contaminación sonora elevada (L_{Aeq} entre 55 y 60 dBA). Se produce en:

- Carretera supramunicipal CV-20.
- Suelo industrial como en la calle Camino Viejo de Onda a Castellón (P.I. Miralcamp).
- Vías principales de entrada y salida como el Camino Capamantos.
- Principales ejes interiores del municipio como la calle Padre Salvador Barri, o la avenida Catalunya.

Contaminación sonora apreciable (L_{Aeq} entre 50 y 55 dBA). Se produce en:

- Calles secundarias del casco urbano como las calle Rafael Alegre, o en la calle Gómez Ferrer.
- Núcleos residenciales como el Apeadero de Betxí.
- Suelo industrial como en la avenida Real de Extremadura (P.I. El Colador).

Contaminación sonora moderada ($L_{Aeq} < 50$ dBA). Se produce en:

- Nuevas zonas residenciales al Norte del casco urbano como la calle Enric Valor.
- Casco antiguo representado en la calle San Camilo.

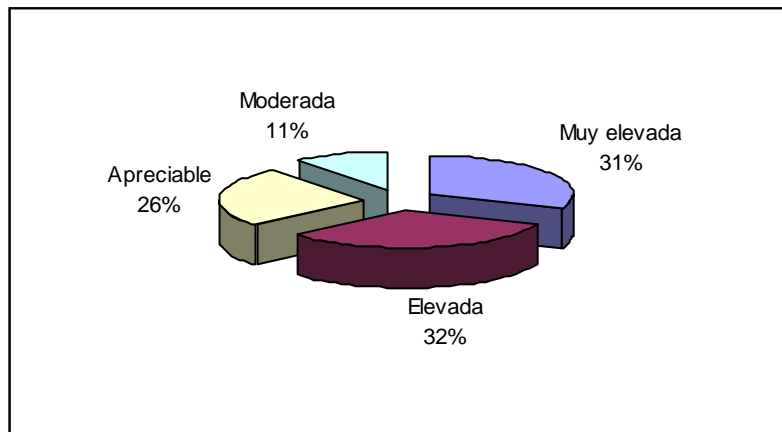
Del total de puntos de medida efectuados en el periodo diurno (19 puntos), de corta y larga duración, el porcentaje de puntos que se encuentran en estas categorías son los representados en la siguiente tabla.

Tabla 4: Contaminación sonora nocturna del municipio.

Contaminación sonora	Porcentaje
Muy elevada ($L_{Aeq} > 60$ dBA)	31,6%
Elevada (L_{Aeq} entre 55 y 60 dBA)	31,6%
Apreciable (L_{Aeq} entre 50 y 55 dBA)	26,3%
Moderada ($L_{Aeq} < 50$ dBA)	10,5%

Fuente: DEPLAN, S.L.

Figura 2: Contaminación sonora nocturna.



Fuente: DEPLAN, S.L.

A continuación, se valora las condiciones sonoras de Onda clasificándolas en buenas, tolerables o a mejorar, según los niveles sonoros de recepción externos, marcados en el anexo I de la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, para los distintos usos dominantes del suelo.

Tabla 5: Condiciones sonoras nocturnas en suelo residencial.

Condiciones sonoras	Porcentaje
A mejorar ($L_{Aeq} > 45\text{dBA}$)	82%
Tolerables (L_{Aeq} entre 40 y 45 dBA)	18%
Buenas ($L_{Aeq} < 40$ dBA)	0%

Fuente: DEPLAN, S.L.

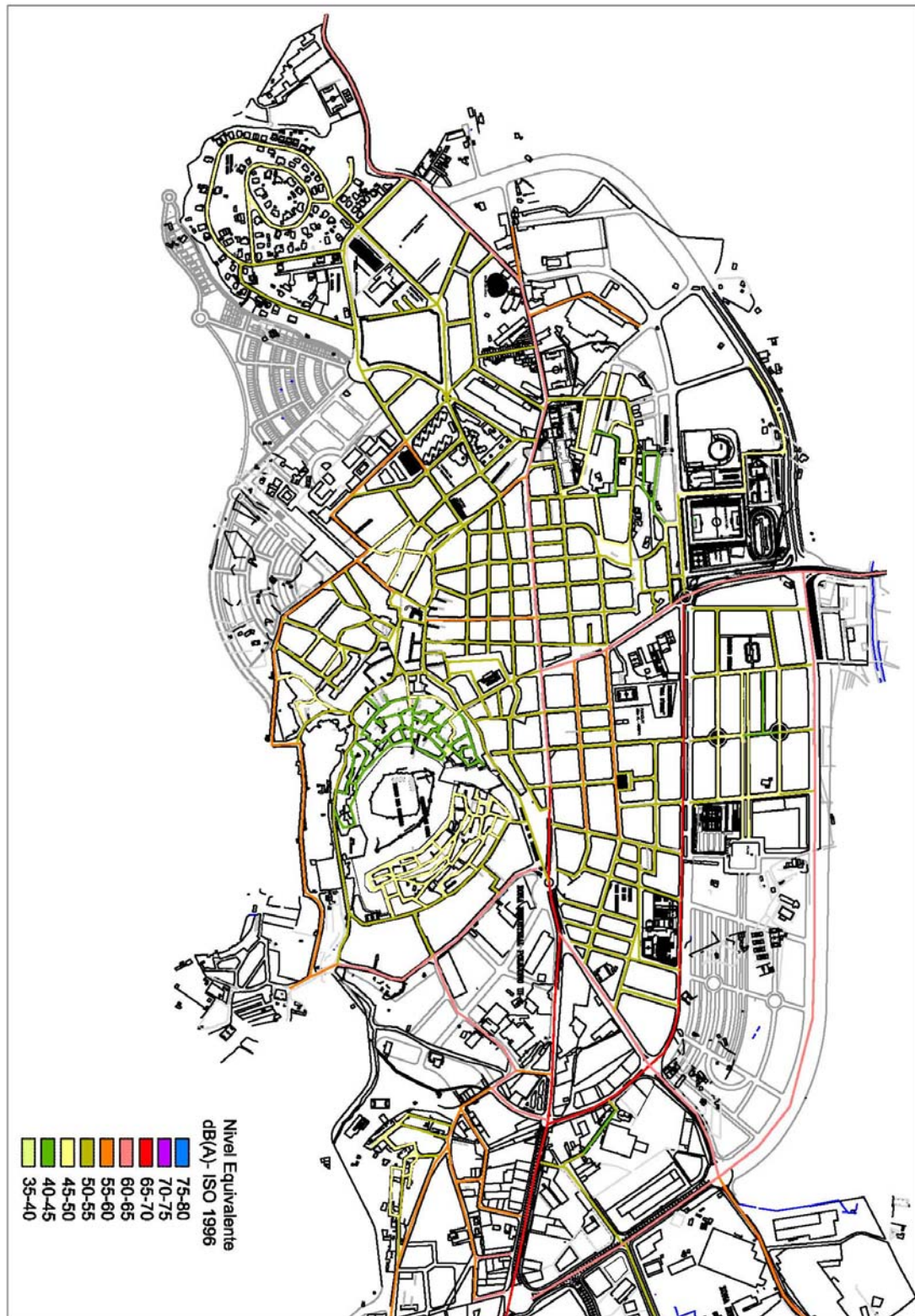
Tabla 6: Condiciones sonoras nocturnas en suelo industrial.

Condiciones sonoras	Porcentaje
A mejorar ($L_{Aeq} > 60\text{dBA}$)	42,8%
Tolerables (L_{Aeq} entre 55 y 60 dBA)	42,8%
Buenas ($L_{Aeq} < 55$ dBA)	14,4%

Fuente: DEPLAN, S.L.

A la vista de los resultados presentados se representa el siguiente mapa sonoro nocturno en el interior del casco urbano y en el exterior de este.

Mapa sonoro nocturno en el interior del casco urbano.

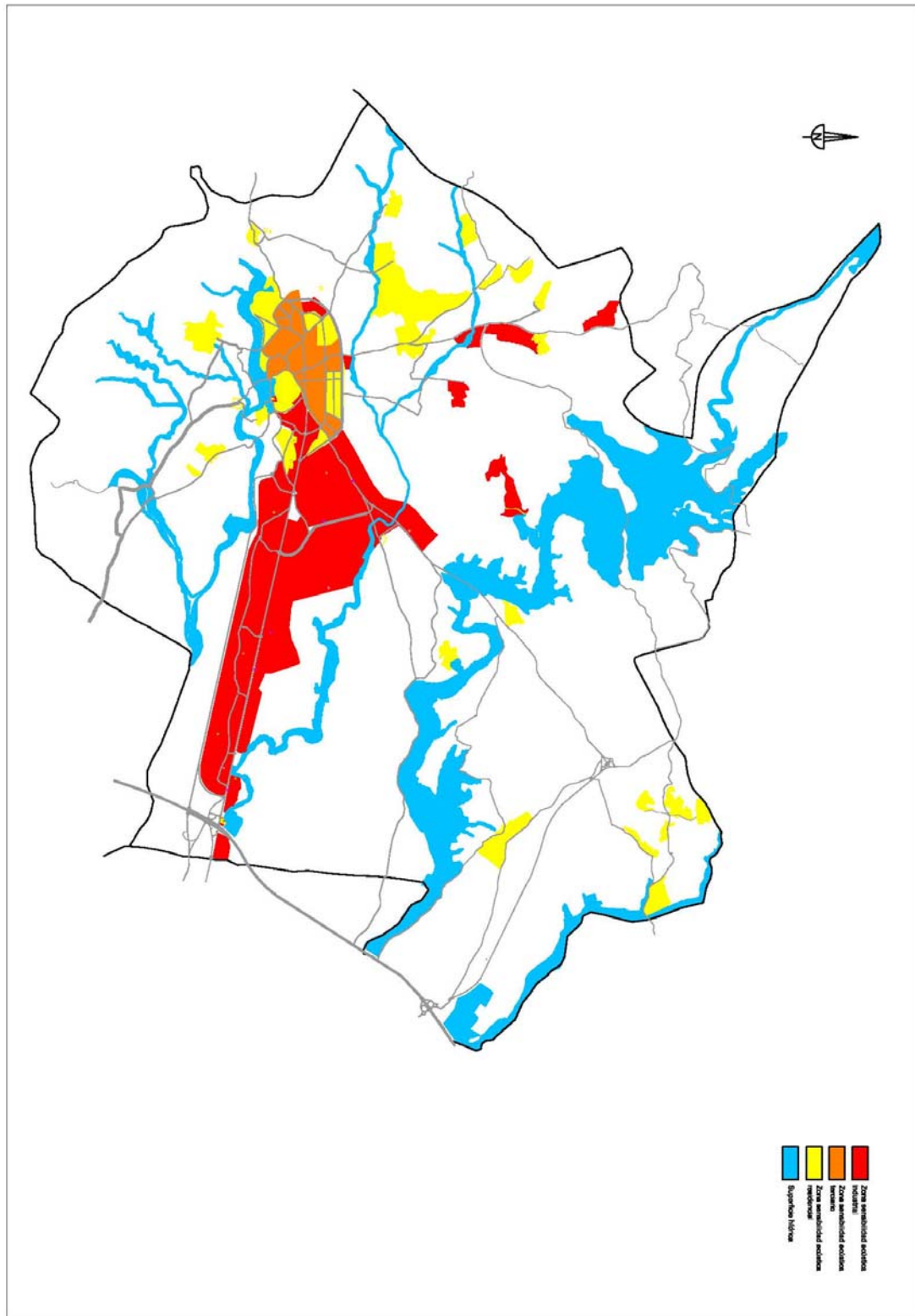


Mapa sonoro nocturno en el exterior del casco urbano (zona industrial).



☞ PROPUESTA DE ZONIFICACION

A partir del mapa acústico diurno, de la tipología de viviendas, del tipo de actividad como comercios, servicios, industrias, etc., y del tipo de planificación urbanística de Onda, se ha hecho una propuesta de zonificación sonora del municipio.



Zona A: Zona de sensibilidad acústica sanitaria y docente.- comprende las áreas del territorio que tienen una protección muy alta contra el ruido.

Zona B: Zona de sensibilidad acústica residencial.- comprende todos los sectores del territorio que piden una protección alta contra el ruido.

Zona C: Zona de sensibilidad acústica terciaria.- comprende todos los sectores del territorio que admiten una percepción media de los niveles sonoros. Zona de viviendas y comercios.

Zona D: Zona de sensibilidad acústica industrial.- comprende los sectores del territorio que admiten una percepción elevada del nivel sonoro. Zona industrial.

👉 PROGRAMA DE ACTUACIÓN

Medidas de control

Acciones destinadas a verificar el cumplimiento de la legislación existente en materia de ruido sobre actividades y vehículos a motor, como principales fuentes sonoras del municipio.

1. Control sistemático del ruido de vehículos a motor.
2. Vigilancia del ruido ambiental:
3. Solicitar evaluaciones de impacto ambiental.

Medidas de prevención

Acciones de preparación y disposición anticipada para evitar el riesgo de ruido por encima de los niveles legislados.

1. Elaborar ordenanzas de protección contra la contaminación acústica.
2. Adquisición de material de medición de la contaminación acústica.
3. Campañas de sensibilización de la población.
4. Introducción de medidas correctoras frente al ruido en las nuevas edificaciones situadas en las proximidades de infraestructuras lineales.
5. Construcción de zonas verdes tranquilas dentro del espacio urbano.
6. Dar cumplimiento a la NBE-CA-88 "normativa básica de edificación: condiciones acústicas de los edificios".
7. Adopción de vehículos sostenibles para los servicios municipales.
8. Restricción del otorgamiento de licencias de ciertas actividades en las zonas de sensibilidad acústica de Onda.

Medidas correctoras

Acciones destinadas a mejorar y a corregir las situaciones acústicas desfavorables detectadas en el Mapa Acústico.

1. Mejorar la estructura urbana para favorecer el desplazamiento de los peatones.
2. Apoyar las propuestas del Plan de Acción Territorial del Entorno de Castellón (PATECAS) para potenciar el transporte intermunicipal.
3. Crear zonas amortiguadoras o protectoras del ruido.
4. Colocación de firme drenante.
5. Creación de la variante avenida Constitución.
6. Variación de flujos de circulación.
7. Creación de una red de aparcamientos periféricos para vehículos.